



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO EXENTO N° 2482 / MAT.: Pago Asignación Post – Título /
ValLENar, '12 MAY 2011

VISTOS

- Memorándum N°275 de fecha 25 Abril 2011 de Asesor Técnico Programa de Capacitación Área de Salud Municipal.
- Certificado de: Diploma de Postítulo en "Resolutividad en Equipo y con Perspectiva de Red para el Modelo de Salud Familiar", 320 horas.
- Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal.
- Reglamento de Carrera Funcionaria, aprobado en Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de mayo de 1996 del Concejo Municipal.
- Reglamento de Capacitación, aprobado en Acuerdo N° 133 de fecha 06 de Agosto del 2008 del Concejo Municipal.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 Marzo del 2010 que delega Firmas y Decreto N° 2043 de fecha 01 Abril 2010 complementario.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. Apruébase la Asignación Post – Título, equivalente al 2% del sueldo base mínimo nacional de la categoría B a funcionario que se indica, a cancelarse desde el mes de Mayo del año en curso, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Capacitación en su Artículo N° 25.

Nombre	Pablo Salinas Cortes
RUN	14.575.899-8
Cargo	Matrón
Asignación Post-Título	\$ 5.408.-

2. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo Cuenta Presupuestaria 2152102.
3. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Dirección Control
- Carpeta Funcionarios
- Unidad de Remuneraciones
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes

GGC/Dra.PSG/PAB/pah